



Región de Murcia  
Consejería de Salud



Comisión de Formación Continuada de  
las Profesionales Sanitarias de la Región  
de Murcia Secretaría Técnica

## **COMISIÓN PERMANENTE DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

**ACTA Nº 3 /2022.**

**FECHA:** 30 marzo 2022.

**LUGAR:** Salón de Actos de la Consejería de Salud, Avda. Ronda Levante 11, de forma presencial.

### **ASISTENTES:**

- D. Jesús Cañavate Gea (Presidente de la Comisión).
- D. Jaime Luís Martínez Uceda (vocal representante de la Consejería de Salud).
  - D<sup>a</sup>. Pilar Serrano Casarrubio (vocal representante de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia).
  - D. Enrique Aguinaga Ontoso (vocal representante del Colegio Oficial de Médicos).
  - D<sup>a</sup>. Ana Teresa Pérez Varona (vocal representante del Servicio Murciano de Salud),
  - D<sup>a</sup>. Mariana Sánchez Pardo (Secretaria de la Comisión)

### **AUSENTES:**

- D. Eduardo Estrella Acacio (vocal representante del Colegio de Enfermería), que excusa su asistencia.

25/05/2022 14:29:16

25/05/2022 14:15:54 | CAÑAVATE\_GEA, JESUS MARIANA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-854d1a7-4c26-49db-f565-00505696280

SÁNCHEZ PARDO, MARIANA





Región de Murcia  
Consejería de Salud



Comisión de Formación Continuada de  
las Profesiones Sanitarias de la Región  
de Murcia Secretaría Técnica

La reunión de la Comisión Permanente de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia, comienza a las 12:05 horas, en el día y lugar antes reseñado, con el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1º. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
- 2º. Acreditación de actividades.
- 3º. Ruegos y preguntas

D. Jesús Cañavate Gea, presidente de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia, abre la sesión dando la bienvenida a los asistentes.

### **PUNTO 1º. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.**

Todos los asistentes han recibido el Acta de la reunión anterior, junto con la convocatoria y el resto de documentación.

No se formulan observaciones, por lo que queda aprobada.

### **PUNTO 2º. Acreditación de actividades**

Todos los miembros han recibido el listado con las actividades estandarizadas y las no estandarizadas.

Una vez revisadas las actividades estandarizadas no se observa ninguna cuestión a comentar por lo que quedan aprobadas.





Región de Murcia  
Consejería de Salud



Comisión de Formación Continuada de  
las Profesionales Sanitarias de la Región  
de Murcia Secretaría Técnica

Respecto a las no estandarizadas, se observa que la actividad: “P-22-32122-01 Clozapina: Presente y futuro”, el CCL (componente cualitativo) otorgado por los evaluadores es inferior a1. Se decide por parte de todos los miembros de la comisión revisar las evaluaciones en la aplicación por si se tratase de un error.

Una vez revisadas el resto de actividades no se observa ninguna cuestión a comentar por lo que quedan aprobadas.

#### **PUNTO 4º. Ruegos y preguntas.**

No se producen ruegos y preguntas por lo que el presidente agradece la asistencia a todos los miembros y propone un pequeño descanso con el fin de facilitar la llegada del resto de miembros del Pleno para iniciar la reunión de la Comisión Plenaria.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión.

Vº Bº

La Secretaria de la Comisión

El Presidente

Mariana Sánchez Pardo

Jesús Cañavate Gea

25/05/2021 14:29:16

25/05/2021 14:15:54 | CAÑAVATE\_GEA, JESUS MARIANA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-854d1a7-4c26-43db-f565-00505696280

